

Resolución Gerencial Regional

N° 022 -2019-GRA/GRTC

El Gerente Regional De Transportes Y Comunicaciones Del Gobierno Regional – Arequipa;

VISTO:

El Expediente de Reg. 12709, que contiene el Informe N° 028-2019-GRA/GRTC.OA sobre la designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 010-2019-GRA/ORA de fecha 23 de enero del 2019, la Jefa de la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Arequipa, solicita a esta gerencia, remita la resolución gerencial que designe a los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Tesoro Público, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03;

Que, a través del Informe N° 028-2019-GRA/GRTC.OA de fecha 29 de enero del 2019, el Jefe de la Oficina de Administración, proporciona los datos de quienes serán los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, para que se disponga la autorización de lo solicitado por el GRA;

Que, según el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, sobre Designación de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, señala que, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, asimismo el Artículo 2° de la citada resolución señala que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: Literal a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades: Mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, por tanto, corresponde emitir el acto administrativo que designe a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones;

Que, de conformidad con el TUO de la Ley N° 27444 Ley Del Procedimiento Administrativo General, el Informe Legal N° 101-2019-GRA/GRTC y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2019-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, autorizadas





Resolución Gerencial Regional

N° 022, -2019-GRA/GRTC

por la Dirección General de Tesoro Público, cuyos datos están consignados en el anexo adjunto a la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR la notificación de la presente resolución conforme a lo establecido en el Artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, a fin de que los responsables designados tomen conocimiento y asuman funciones, así como los entes administrativos que corresponda.

Emitida en la sede de la Gerencia Regional De Transportes Y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa a los

04 FEB 2019,

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Gobierno Regional de Arequipa
Gerencia Regional de Transportes
y Comunicaciones
[Firma]
Abog. Grover Angel Suardi Delgado Flores
Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones



Resolución Gerencial Regional

N° 022-2019-GRA/GRTC

ANEXO

RESPONSABLES TITULARES

DNI	29709578
Nombres y Apellidos	Johan Ariano Cano Pinto
Tipo de Responsable	Titular
Área	Administración
Cargo	Director de Administración
Email	icano@regionarequipa.gob.pe
Teléfono/Anexo	465001/105

DNI	29232995
Nombres y Apellidos	Gaby Mirtha Paredes Torres de Riveros
Tipo de Responsable	Titular
Área	Tesorería
Cargo	Jefe de Tesorería
Email	gparedes@regionarequipa.gob.pe
Teléfono/Anexo	465001/114

RESPONSABLES SUPLENTES

DNI	30960446
Nombres y Apellidos	Anika Rosario Portales Benavente
Tipo de Responsable	Suplente
Área	Presupuesto
Cargo	Jefe OPPS
Email	aportales@regionarequipa.gob.pe
Teléfono/Anexo	465001/119

DNI	29296039
Nombres y Apellidos	Reinaldo Javier Carpio Chavez
Tipo de Responsable	Suplente
Área	Sub-Dirección de Licencias de Conducir
Cargo	Jefe Licencias de Conducir
Email	rei_carz@hotmail.com
Teléfono/Anexo	465001/207

